



# Center Joint Unified School District

8408 Watt Avenue \* Antelope, California 95843  
(916) 338-6330 \* Fax (916) 338-6411

## BOARD OF TRUSTEES

Nancy Anderson  
Milad J'beily  
Delrae Pope  
Jeremy Hunt  
Donald E. Wilson

## SUPERINTENDENT

Scott A. Loehr

3 de abril de 2020

Estimados padres y / o tutores de Estudiantes con Necesidades Especiales que tienen un IEP:

**RE:** Aviso previo por escrito Re: Cierre de la escuela / distrito para prevenir / contener la propagación de COVID-19 (Coronavirus)

Esta carta es un aviso previo por escrito del Distrito Escolar Unificado de Center ("Distrito"), de conforme con 34 CFR § 300.503, del cierre de la escuela del estudiante, a partir del 16 de Marzo de 2020, y se estima que durará hasta el final del año escolar. ¿Debería haber alguna extensión para este cierre, este aviso también se pretende aplicar a esas fechas.

El Distrito ha determinado que es necesario cerrar sus escuelas para prevenir / contener la propagación de COVID-19, consultado con el Centro para el Control de Enfermedades ("CDC"), el Departamento de Educación de California ("CDE") y el Departamento de Salud Pública ("DPH").

Entre el 16 de marzo de 2020 y el 12 de abril de 2020, ningún estudiante recibió apoyos o servicios del Distrito. Desde el 13 de abril de 2020 hasta el momento en que los estudiantes puedan regresar a las escuelas, su hijo/a recibirá educación especial y servicios relacionados, en la mayor medida posible, transmitido de manera alternativa. El administrador de casos de su hijo/a se comunicará con usted para proporcionarle un plan para implementar durante este estado de emergencia / cierre escolar.

Por favor, comprenda que debido a estas circunstancias excepcionales, la manera en que los servicios particulares requeridos por el IEP de su hijo/a se proporcionan, pueden verse afectados.

Al hacer su determinación, el Distrito revisó y consideró lo siguiente:

- Recomendaciones del Centro para el Control de Enfermedades (CDC),
- Recomendaciones del Departamento de Educación de California (CDE),
- Recomendaciones del Departamento de Salud Pública (DPH), y
- Toda otra información relevante disponible para el Distrito

Por último, tenga en cuenta que los padres de un niño con discapacidad tienen protección bajo los derechos y procedimientos procesales federales de los padres garantizados en el 34 C.F.R. Parte 300. Encontrará estos derechos de los padres y garantías procesales en <https://www.cde.ca.gov/sp/se/qa/pseng.asp>. Las fuentes con las que usted puede contactar para obtener asistencia para comprender las disposiciones de las garantías procesales adjuntas son:

Sacramento County Special Education Local Plan Area (SELPA)

10474 Mather Blvd, Mather, CA 95655

Y

California Department of Education

P.O. Box 944272

Sacramento, CA 94244-2720

If you have any questions, please do not hesitate to call me at (916) 339- 4697.

Sincerely,

Mike Jordan, Director of Curriculum, Instruction and Special Education

Departamento de Educación de California

P.O. Box 944272

Sacramento, CA 94244-2720

Si tiene alguna pregunta, no dude en llamarme al (916) 339-4697.

Sinceramente,

Mike Jordan, Director de Currículo, Instrucción y Educación Especial